



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2962-D-12
OD 766

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXVI Edición del Festival Folklórico “Así canta el corazón de Misiones”, Fiesta de las Colectividades, que se llevará a cabo en la segunda quincena del mes de noviembre de 2012, en la localidad de Dos de mayo, provincia de Misiones.

Dios guarde a la señora Presidenta.